

Alojamientos con apoyos Edición 2022 Documento de diseño

Alojamientos con apoyos

Documento de diseño

BLOQUE 1. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

Nombre del programa		Alojamientos con apoyos		
Edición		2022		
Año de creación del programa		2019		
Antecedentes programáticos		Residencias con Apoyos; Proyecto Aguilar		
Dependencia institucional (identificar en base a la codiguera institucional MIDES)		Inciso	Ministerio de Desarrollo Social (15)	
		Unidad ejecutora Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (
		Dirección Nacional del Programa de Discapacida (82)		
		Área	Discapacidad	
		División	051	
		Departamento		
		Línea estratégica (SIIF)		
	estratégica a	Programa (presupuestal)		
los cometido	s del Inciso			
	Programa	Proyecto (Presupuestal) Transferencias (monetarias o en especie)		
		Acompañamiento	X	
		Formación / Capacitación		
Categoría		Orientación y consulta		
	Servicios	Intermediación		
	Actividades	Actividades de difusión / participación / sensibilización/		
		Asesoramiento/ Rectoría		
		El programa es co-ejecutado	Sí	
		Rol	Institución	
Co-ejecución instituciones c	(Identificar las oeiecutoras v	Gestión de dispositivo de atención y asistencia	OSC ABRAZOS	
sus roles)		Atención de personas con discapacidad motriz con compromiso intelectual en situación de dependencia severa	OSC RAYITO DE LUZ	
		Operadoras de Apoyos: brindar los apoyos requeridos por la población alojada en cada dispositivo, las 24 hs del día, los 365 días del año; de acuerdo a las indicaciones de los equipos técnicos correspondientes	COOP COSDEHU COOP COFOVA COOP DAR COOP YANAPAY	
Articulaciones (reseñar		Rol	Institución	
organismos que participan en		El convenio establece competencias	ASSE	
	- 1		ASSE	

la implementación del	nara amba	institucionos así como la			
programa)	para ambas instituciones, así como la modalidad de funcionamiento a				
programa/	partir de un equipo coordinador				
	central. Corresponde a				
	PRONADIS/MIDES la contratación de las cooperativas sociales que brindan los apoyos durante las 24 hs.,				
		ar insumos para			
	T	ntos, y proveer la			
	alimentación a través de INDA. Corresponde a ASSE proporcionar los inmuebles donde funcionan las residencias, así como el mantenimiento de las mismas,				
	asegurar la atención en salud de las personas residentes en los dispositivos y brindar capacitación y apoyo técnico a las cooperativas de				
	cuidados.	·			
	Articulación	n interinstitucional para			
	abordaje co	onjunto de la población			
	objetivo, y centros de atención que		INAU		
		n a la órbita de la			
	dirección de discapacidad				
	Estrategias de trabajo conjunto,		MCD		
	abordaje de población		MSP		
	Se trabajan intervenciones conjuntas				
		etaria de accesibilidad en	IM		
		situaciones puntuales			
	Mides: PASC, DNGT – OT, divisiones de la Dirección de Discapacidad:				
Posibles derivantes al	valoración, regulación (Centro Artigas)				
programa (identificar	ASSE salud mental; hospitales Vilardebó, Maciel, Pasteur, Filtro, Español				
institución y programa, área o servicio)	INAU convenios tiempo completo				
	IM				
	Poder Judicial				
Posibles derivaciones a	Mides PASO	C / otros dispositivos de alojamiento de la SNCyD			
realizar desde el programa	ASSE: Hospitales Vilardebó, Maciel, Pasteur, Filtro, Español, Hospitales Vilardebó, Maciel, Pasteur, Filtro, F				
(identificar institución y					
programa, área o servicio)	Instituciones privadas				
¿El programa cuenta con distintas		c/1			
modalidades?		Sí ¹			
Identifique las distintas Mo	dalidades	24 hs transitorio			
del Programa		24 hs permanente			
Marco normativo (en caso que corresponda, identificar ley, de		No			

_

¹ Para 2023 está prevista la implementación de una nueva modalidad: Diferentes modalidades de gestión y cogestión, vinculadas al nivel de dependencia y a las contrataciones público privadas.

Alojamientos con apoyo, edición 2022 – Documento de diseño

norma que regule el funcionamiento del	
programa)	
Cuotas especiales (en caso que	
corresponda, identifique poblaciones para	No corresponde
las que se establece una cuota específica	No corresponde
de acceso al programa)	

BLOQUE 2. CONTENIDO SUSTANTIVO DEL PROGRAMA

2.1. Breve presentación del programa:

La División Alojamientos con Apoyos pretende ser una respuesta a las situaciones de alta complejidad que viven las personas con discapacidad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y de vulneración de derechos; entendiendo que es a partir de su ingreso a un dispositivo de alojamiento que se inicia un proceso de garantía, promoción y protección de sus derechos.

El horizonte es la creación de un sistema de apoyos, que permita a las personas con discapacidad de entre 18 y 64 años de edad, acceder a espacios donde transitar y desarrollar su vida cotidiana recibiendo los apoyos necesarios para promover autonomía, calidad de vida y acceso a la vida independiente

La estrategia de alojamientos se desarrolla en dos modalidades, a saber: i) transitoriedad y ii) permanencia. Las mismas se definen desde el tipo de discapacidad, el nivel de dependencia y la intensidad de apoyos requeridos para la promoción de autonomía. Predomina la estrategia transitoria, siendo la permanencia un recurso a implementar cuando el proceso de intervención indica la imposibilidad de encontrar en la comunidad estrategias de acompañamiento, apoyo y/o sostén para la vida independiente.

La modalidad i) se trabaja en: Hogar Abrazos del Sur; Residencias con Apoyos – Renacer Prado, Los Amigos; Minas y Treinta y Tres -. Estos dispositivos de alojamiento están dirigidos a personas con discapacidad psico-social, intelectual, mental, con dependencia leve a moderada. Desde los equipos técnicos de la División Alojamientos con Apoyos, se elaboran planes individualizados de apoyos que integran apoyos para la vida diaria, estrategias de adquisición de habilidades sociales e inclusión social de las personas con discapacidad. El plan de apoyos individual se elabora pensando en el egreso de las personas alojadas, entendiendo la institucionalización de las personas con discapacidad como una herramienta para la protección, promoción y garantía de derechos siendo la meta la desinstitucionalización y el acceso a la vida independiente.

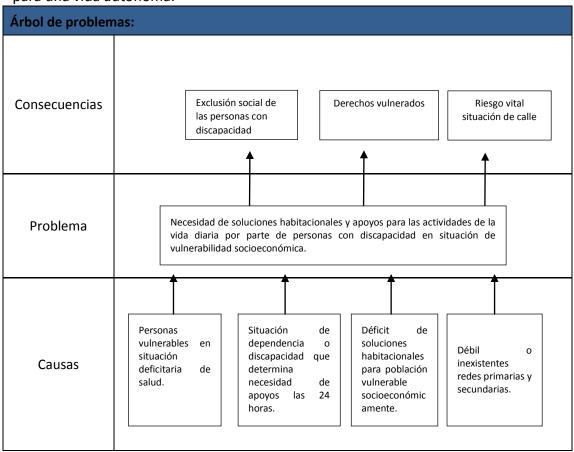
En la modalidad i) también se encuentra el Proyecto Aguilar, único dispositivo a nivel país que aborda los apoyos para la crianza de mujeres con discapacidad y dependencia leve a moderada, con NNA a cargo. Este alojamiento cuenta con 6 apartamentos en un único edificio donde a partir de un equipo técnico con anclaje en la División Alojamiento con Apoyos y un equipo de operadores de apoyos situados en el dispositivo, se ofrece un plan de apoyos individual que integra: apoyos para la crianza, actividades de la vida diaria, socialización, capacitación e inclusión social de las mujeres con discapacidad con NNA a cargo. La meta es la preparación de la población beneficiaria para la vida independiente.

La modalidad ii) se trabaja en Hogar Las Margaritas, en la ciudad de Libertad. Este alojamiento esta dirigido a población en situación de alta dependencia, que no cuentan con apoyos o redes familiares. Desde el equipo técnico del dispositivo se elabora un plan de apoyos individualizado que posibilita la inclusión social de la persona, y la

asistencia personal para las actividades de la vida diaria. Ingresan a este alojamiento personas con discapacidad que han hecho un proceso previo en los dispositivos transitorios y que, por las características de su situación no podrán contar con otras opciones de egreso a la vida independiente.

2.2. Problema abordado

Personas con discapacidad de entre 18 y 64 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica que no acceden a soluciones habitaciones y a los apoyos requeridos para una vida autónoma.



2.3. Objetivo General del programa

Aportar a la realización de procesos de autonomía progresiva de personas con discapacidad, de entre 18 y 64 años, en situación de vulnerabilidad socio-económica y vulneración de derechos, desde una perspectiva centrada en la persona, apostando a la concreción de una red de recursos que garanticen el acceso a la vida independiente y la inclusión social.

2.4. Objetivos específicos

- 1. Brindar alojamiento a personas con discapacidad, de entre 18 y 64 años, en situación de vulnerabilidad socio-económica y vulneración de derechos
- 2. Aportar a la realización de procesos de autonomía progresiva de personas con discapacidad

- 3. Brindar asesoramiento y facilitación para el acceso a prestaciones sociales que correspondan y documentación básica.
- 4. Brindar acompañamiento para la inserción laboral y educativa

BLOQUE 3. POBLACIÓN OBJETIVO

3.1. Población objetivo

Personas con discapacidad entre los 18 y los 64 años de edad inclusive, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o vulneración de derechos que requieran diferente intensidad de apoyos para la vida diaria, que no cuenten con respuestas habitacionales o las mismas no se presenten contingentes.

3.2. Población elegible

Son perfiles poblacionales de Alojamientos con Apoyos, las personas con discapacidad que habiendo sido valoradas por el instrumento de medición baremo único de discapacidad y dependencia, cumplan con el rango etario de atención, y se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica y vulneración de derechos.²

No son elegibles personas con consumo problemático, trastornos de personalidad, patologías duales, que cuenten con solución habitacional estable, que tengan prestador de salud privado.

No es condición que exima del ingreso no contar con pensión por discapacidad.

3.3. Procedimiento(s) de acceso al programa

El procedimiento para postularse para ingresar a alguno de los centros de Alojamiento con Apoyos:

- Dirigirse a la casilla de correos <u>alojamientoconapoyos@mides.gub.uy</u> y solicitar formulario para postulación y modelo para informe social.
- El formulario deberá ser completado por un médico o profesional de la salud, que pueda certificar diagnóstico de la persona. . Se solicita a fin de considerar esta dimensión en los planes de apoyos individualizados, no representa un requisito excluyente.
- En el informe social deben constar las dimensiones detalladas en el modelo, que será realizado por el profesional derivante. Se recomienda agregar documentación vigente, recibo de BPS, etc.
- Una vez recibida la documentación se procederá a analizar, por parte del equipo de Alojamientos con Apoyos, si se corresponden con los perfiles actuales.
- Se coordinará con el equipo derivante una entrevista para aplicar baremo de dependencia y definir plan de apoyos individual.
- Todos los ingresos serán voluntarios y sujetos a la aceptación de pautas de convivencia y objetivos de cada dispositivo.

² Cabe destacar que la aplicación del baremo único de discapacidad y dependencia, contiene elementos de valoración social que permiten dar cuenta de la situación en términos de vulneración y vulnerabilidad.

3.4. Requerimientos formales

- Documentación personal vigente y afiliación al sistema de salud ASSE.³
- Diagnóstico clínico cuando la situación lo amerite.
- Paraclínica básica de perfil infecto contagioso en caso de factores de riesgo (VDRL, HIV Hepatitis B, pesquisa de TBC etc.).
- Ingresar con medicación para 30 días.
- Se solicitará, en caso necesario, valoración en Salud Mental previo al ingreso, para aquellos dispositivos que no trabajan discapacidad psicosocial.
- Contar con fecha de un nuevo control para seguimiento y repetición de medicación.
- Certificado de registro en la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad si lo tuviere.
- Fotocopia de recibo de pensión (si correspondiere).
- Para el caso de las declaraciones judiciales de incapacidad, contar con la información detallada de expediente judicial y datos de curadores/as.

3.5. Modalidades de acceso

Marque si Modalidades de acceso Descripción corresponde Desde las diferentes áreas de la dirección de discapacidad; desde otros Derivaciones internas del MIDES Χ programas del Ministerio (PASC, UCC, OT; Programas de proximidad) ASSE, INAU, Centros de Derivaciones desde otras Instituciones Χ rehabilitación privados Captación en territorios (OT) Χ Equipos de territorio Desde Atención al Solicitud por parte del interesado Χ ciudadano, contactos telefónicos. Actualmente 250 PCD en lista de espera. Se prioriza Lista de prelación Χ por gravedad de la situación Convocatoria abierta Otra

³ De no contar con la misma, se considerará la gestión de las mismas por parte de los equipos técnicos del dispositivo que corresponda, dando cuenta de la situación al momento de la valoración.

3.6. Instrumentos de selección

Instrumentos	Marque si corresponde	Descripción	
		Historia clínica, Informe	
Informe técnico	X	social, formulario salud,	
		modelo informe social	
Entrevistas	X	Valoración por parte de los	
Elitievistas	^	equipos de la división	
Sorteo			
		Vulnerabilidad extrema,	
Filtro por variables, rangos	X	riesgo vital, situación de calle	
		inminente	
Otros (especifique)			
No aplica			

BLOQUE 4. PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y ALCANCE PREVISTO

4.1. Estrategia de intervención

Los dispositivos del programa trabajan en la generación de los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad puedan transitar procesos de autonomía progresiva, utilizando como metodología para la reducción de dependencia la Planificación Centrada en la Persona.

A partir de la aplicación del Baremo Único de Discapacidad y Dependencia se generan Planes Individuales de Apoyos – PAI -, los que consideran la adquisición de habilidades sociales devenidas de la convivencia en un alojamiento, educación, socialización, acompañamiento, seguimiento, contención, capacitación, inserción laboral y educativa, adherencia a tratamientos, etc.

Los PAI se evalúan de forma trimestral, con aplicaciones de escalas internacionales de medición de índices de intensidad de apoyos⁴ y de calidad de vida.

Este proceso contribuye al ajuste de los apoyos a aplicar, así como a la modificación de los objetivos de cada proceso individual.

Desde la creación de la División se cuenta con procesos de egreso que en promedio oscilan entre los 9 meses y los 36 meses.

4.2. Productos

 Alojamiento en dispositivos con carácter de 24 horas, en modalidad transitoria o permanente de acuerdo a las situaciones abordadas, que brindan atención y apoyos a personas con discapacidad

Se entiende por apoyo los recursos y estrategias para promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar de una persona y mejorar su funcionamiento individual.

- Planes de apoyos individualizados que posibilitan la adquisición de habilidades sociales y procesos autonomía progresiva, con el fin de la inclusión social de las personas con discapacidad
- 3. Asesoramiento y acceso a servicios y prestaciones sociales que les correspondan.
- 4. Facilitar y gestionar el acceso a documentación básica (cédula de identidad, credencial cívica).
- 5. Acompañamiento para la inserción laboral.
- 6. Acompañamiento para la inserción educativa.

4.3. Actividades

- Generar nuevos dispositivos de alojamientos.
- Realizar diagnóstico de los perfiles de postulación para adecuar la oferta a la demanda.
- Generar nuevas modalidades de atención para promover la desinstitucionalización.
- Realizar planes de apoyo individual, acompañamiento y seguimiento para los procesos de intervención.
- Diseñar estrategias de seguimiento para los egresos.
- Gestionar acceso a documentación básica, cuando corresponda
- Gestionar el acceso a prestaciones sociales que correspondan
- Realizar un diagnóstico de las necesidades y posibilidades de inserción laboral o educativa
- Realizar las derivaciones correspondientes para la inclusión laboral y educativa

4.4. Alcance

El programa tiene alcance nacional, generando procesos de intervención que pueden extenderse durante aproximadamente 36 meses en promedio, para aquellas modalidades de atención transitoria. Mientras que, en las situaciones que deben recibir apoyos a permanencia, los plazos se definen por la franja etaria atendida, siendo derivada a dispositivos de atención a personas mayores, luego de cumplidos los 65 años de edad; así como por la expectativa de vida de las personas alojadas.

Los centros funcionan en los departamentos de Lavalleja, Montevideo, San José, Treinta y Tres, ingresando en breve otros departamentos del territorio nacional como Colonia, Durazno, Flores, Florida, Salto, Paysandú y Rivera.

Se cuenta con 120 cupos habilitados en 7 centros de atención, previéndose duplicar esta cifra para finales del año en curso. Cabe destacar que, considerando ingresos, egresos y procesos interrumpidos se atienden un promedio de 300 personas en forma anual.

BLOQUE 5. METAS

Identificar las metas establecidas para la presente edición del programa. Las metas son la enunciación cuantitativa de los resultados esperados. Idealmente, deben existir metas para todos los objetivos específicos del programa, y éstas deben ser medibles⁵.

- 10 dispositivos de atención del programa
- 240 Personas alojadas en los dispositivos del programa
- 80% de las personas alojadas en los dispositivos cuenta con un plan de apoyo individualizado
- 70% de las personas elegibles para prestaciones sociales acceden a las mismas
- 90% de las personas que así lo requieren acceden a la documentación básica que necesitan
- 40% de las personas en condiciones de insertarse en propuestas de inclusión educativa son derivadas para tal fin a dispositivos específicos
- 40% de las personas en condiciones de insertarse en propuestas de inclusión laboral son derivadas para tal fin a dispositivos específicos

BLOQUE 6. EVALUACIÓN Y MONITOREO

6.1. Matriz básica de monitoreo

Dimensión **Indicadores Aperturas Fuente** Periodicidad Cantidad de Registros recursos humanos Recursos internos de Anual asignados al **DIGESE - MIDES** programa Cantidad de Registros recursos Recursos internos de Anual financieros del **DIGESE - MIDES** programa Presupuesto anual ejecutado por el DIGESE - MIDES Recurso Anual programa (en pesos corrientes)

Se espera que, en el marco del trabajo con el protocolo de diseño, se elabore una matriz de objetivos, actividades, indicadores y metas. El mismo podrá ser incluido como anexo al documento de protocolo de diseño.

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Periodicidad
Recursos	Presupuesto anual ejecutado por el programa cómo % del presupuesto total del MIDES		DIGESE – MIDES	Anual
Producto	Cantidad de personas derivadas al programa	Edad, sexo, departamento de residencia	SMART	Anual
Producto	Cantidad de Beneficiarios del programa	Edad, sexo, departamento de residencia	SMART	Anual
Producto	Cantidad de beneficiarios que cuentan con un plan de apoyo individualizado	Edad, sexo, departamento de residencia	SMART	Anual
Producto	Cantidad de personas que, siendo elegibles, acceden a prestaciones sociales	Prestación, edad, sexo	SMART	Anual
Producto	Cantidad de personas que requieren documentación básica y acceden a la misma	Tipo de documentación, sexo	SMART	Anual
Producto	Cantidad de personas valoradas en sus posibilidades de inserción laboral o educativa	Tipo de inserción, edad, sexo	Registros del programa	Anual
Producto	Cantidad de personas en condiciones de insertarse educativamente que son derivadas a dispositivos específicos	Edad, sexo	SMART	Anual
Producto	Cantidad de personas en condiciones de insertarse educativamente que son derivadas a dispositivos específicos	Edad, sexo	SMART	Anual

Alojamientos con apoyo, edición 2022 – Documento de diseño

Dimensión	Indicadores	Aperturas	Fuente	Periodicidad
Resultado	Cantidad de personas que egresan del programa	Edad, sexo, tiempo de intervención, departamento	SMART	Anual

6.2. Estrategia de Evaluación

Para la presente edición del programa se prevé realizar una evaluación de resultados en base a registros administrativos.

6.3. Referente de evaluación y monitoreo: DINTAD

BLOQUE 7. REFERENCIAS Y DATOS DE CONTACTO

Sitio web:

Teléfono de contacto del programa: 2400 0302 internos 6141 - 6142

Correo electrónico del programa: alojamientoconapoyos@mides.gub.uy